



**Honorable Cámara  
de Diputados**

**XV Reunión**

**15 Sesión Ordinaria**

**15 de agosto de 2018**

**Versión Taquigráfica**

**AUTORIDADES DE LA SESIÓN**

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ACEVEDO**, César Víctor  
**AGUIRRE**, Manuel Ignacio  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BARRIONUEVO**, Martín Miguel  
**BASSI**, Marcos  
**BESTARD**, Analía Itatí  
**CALVI**, Lucila Geraldine  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHAÍN**, Marcelo Eduardo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GARCÍA**, Oscar Armando  
**GAYA**, Gustavo Adán  
**GIRAUD CABRAL**, María  
**GODOY**, Aníbal Daniel  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEIXNER**, José Ernesto  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**MÓRTOLA**, José Horacio  
**PACAYUT**, Félix María  
**PELLEGRINI**, Diego Martín  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**POZO**, Horacio Vicente  
**RAMÍREZ**, Magno  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VISCHI**, Eduardo Alejandro

**DIPUTADO AUSENTE CON AVISO**

**YARDÍN**, Ceferino Alberto

## SUMARIO

### XV REUNIÓN – 15 SESIÓN ORDINARIA

15 de agosto de 2018

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento de Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 14 Sesión Ordinaria, realizada el 8 de agosto de 2018.	6
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	6
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	6
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
• Incorporaciones	8

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de resolución incorporados al Orden del Día. Expediente 13.026.</li></ul>	10
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 12.926.</li></ul>	13
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 13.052, 13.053, 13.057, 13.058, 13.059, 13.061, 13.063, 13.065, 13.066, 13.068, 13.069, 13.070, 13.071, 13.072, 13.074 Y 13.075</li></ul>	17
<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li></ul>	60

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a quince días de agosto de 2018, siendo las 20 y 12, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia de los diputados García y Yardín (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Báez a izar el Pabellón Nacional y al diputado Barrionuevo a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Báez procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Barrionuevo. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 14 Sesión Ordinaria, realizada el 8 de agosto de 2018. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 2.494:** Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 5/18, para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**1.02.- Nota 2.496:** Honorable Senado comunica la aprobación de la ley 6.454 por la que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.098 de Régimen de Promoción de Clubes de Barrio y Pueblo.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**2.01.- Expediente 13.054:** crea un Juzgado de Paz con asiento en la Localidad de Carolina, Departamento de Goya. Senadora Insaurralde.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**2.02.- Expediente 13.055:** crea un Juzgado con competencia exclusiva en fuero de Familia en la Ciudad de Santo Tomé. Senadores Martínez Llano y Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**2.03.- Expediente 13.056:** adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. Senador Dos Santos.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que los expedientes 13.004, 13.008 y 13.009, que se encuentran reservados en Secretaría, sean incorporados al expediente 13.056.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.056 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEY**

**3.01.- Expediente 13.062:** modifica el artículo 24 de la Ley 3.554 de Asignaciones Familiares del Personal de la Administración Pública. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**RESOLUCIÓN**

**3.02.- Expediente 13.060:** solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos que arbitre los medios necesarios para que se incorpore una línea de transporte terrestre de pasajeros en el tramo que une las Localidades de Santo Tomé y Carlos Pellegrini. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**3.03.- Expediente 13.052:** de interés la realización de la "51 Exposición Rural de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio de Goya". Diputado Cassani.

**3.04.- Expediente 13.053:** de interés la realización del "15 Congreso Mundial de Derecho Agrario". Diputado Cassani.

**3.05.- Expediente 13.057:** de agradecimiento por el reconocimiento con las Palmas Sanmartinianas del Instituto Sanmartiniano del Perú a esta H. Cámara de Diputados. Diputado Cassani.

**3.06.- Expediente 13.058:** de interés la realización de la cuarta edición del evento cultural “Nihon Matsuri”. Diputado Vischi.

**3.07.- Expediente 13.059:** de interés la realización del Taller Literario “La Pluma”, en la Ciudad de Carlos Paz, Córdoba. Diputado Vischi.

**3.08.- Expediente 13.061:** de interés la realización de las “Ovinpiadas Provinciales” Edición 2018, en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

**3.09.- Expediente 13.063:** de interés la realización de la Charla Literaria con Claudia Piñeiro, organizada por la Biblioteca del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la UNNE. Diputada Locatelli.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**3.10.- Expediente 13.064:** de repudio a la eliminación por parte del Gobierno Nacional, del Fondo Federal Solidario a las provincias y municipios. Diputado Barrionuevo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.064 pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuestos e Impuestos.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 13.065, 13.066, 13.068, 13.069, 13.070, 13.071, 13.072, 13.074 y 13.075.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.497: Ministerio de Salud Pública remite informe en referencia al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación del artículo 6º de la ley 6.001 por la que se crea el Banco Central de Leche Materna Humana.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.786 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada se gira a sus antecedentes, expediente 12.786 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

Nota 2.498: Ministerio de Educación remite informe relacionado al proyecto de ley por el que se crea el Programa Innovando en las Escuelas.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.960 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada se gira a sus antecedentes, expediente 12.960 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Tiene la palabra la diputada Centurión.

**SRA. CENTURIÓN.**- Gracias, señor presidente.



Es para solicitar que la incorporación al Orden del Día, para su posterior tratamiento sobre tablas, de dos expedientes cuyos los despachos salieron hoy de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Uno es el expediente 13.026, que es sobre la instalación de un cajero automático en la Localidad de San Carlos y otro es el expediente 12.926 que trata de la creación de un anexo del Banco de Corrientes en Paso de los Libres. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Centurión.

Se pone en consideración la moción de la diputada Centurión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia los expedientes 13.026 y 12.926 quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución que se encuentran reservados en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Expediente 13.026: solicita al Banco de Corrientes S.A, la instalación de un cajero automático en la Localidad de San Carlos. Diputada Centurión.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 12.926: solicita la habilitación de un anexo del 'Banco de Corrientes S.A' en Paso de los Libres. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra del diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, serán tratados en forma conjunta.

3.03.- Expediente 13.052: de interés la realización de la “51 Exposición Rural de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio de Goya”. Diputado Cassani.

3.04.- Expediente 13.053: de interés la realización del “15 Congreso Mundial de Derecho Agrario”. Diputado Cassani.

3.05.- Expediente 13.057: de agradecimiento por el reconocimiento con las Palmas Sanmartinianas del Instituto Sanmartiniano del Perú a esta H. Cámara de Diputados. Diputado Cassani.

3.06.- Expediente 13.058: de interés la realización de la cuarta edición del evento cultural “Nihon Matsuri”. Diputado Vischi.

3.07.- Expediente 13.059: de interés la realización del Taller Literario “La Pluma”, en la Ciudad de Carlos Paz, Córdoba. Diputado Vischi.

3.08.- Expediente 13.061: de interés la realización de las “Ovinpiadas Provinciales” Edición 2018, en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

3.09.- Expediente 13.063: de interés la realización de la Charla Literaria con Claudia Piñeiro, organizada por la Biblioteca del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la UNNE. Diputada Locatelli.

Expediente 13.065: de interés la realización de la “55 Reunión Nacional de Directores Nacionales del Registro de la Propiedad Inmueble y del Consejo Federal de los Registros de la Propiedad Inmueble”. Diputado Acevedo.

Expediente 13.066: de interés las celebraciones en conmemoración del “Día del Niño”. Diputada Bestard.

Expediente 13.068: de interés la realización del “Taller de Preparación de Obras Corales”. Diputado Cassani.

Expediente 13.069: de interés la realización del concurso de manchas: “Pintemos Goya”. Diputado Cassani.

Expediente 13.070: de interés la realización del curso de capacitación: “Situación de Crisis en Salud Mental y Problemáticas de Consumo de Sustancias en Contexto de Encierro”. Diputados Sáez y Rotela Cañete.

Expediente 13.071: de interés la realización del “7º Encuentro Federal del Ciclo de Cátedras Nacionales 2018”, sobre la temática Doctrina e Identidad Profesional. Diputados Sáez y Rotela Cañete.

Expediente 13.072: de preocupación por las declaraciones de ajustes expresadas por el ministro de Agroindustria de la Nación. Diputado Acevedo.

Expediente 13.074: de interés la realización del curso de capacitación para hijos de ex combatientes de Malvinas y agentes de la Administración Pública Provincial y Municipal, en la Localidad de Santa Rosa. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Expediente 13.075: de interés la conmemoración por los 100 años del Club Regatas de Monte Caseros. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias, señor presidente.

Conforme con lo que hemos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, hoy presentábamos un proyecto que pasó a comisión, de repudio por la eliminación por parte del Gobierno Nacional del 'Fondo Federal Solidario' a las provincias y municipios.

Sé que más allá de los términos y que probablemente 'repudio' no sea la palabra más cómoda para los legisladores oficialistas, sé también y me consta, que todos ven con profunda preocupación esta eliminación que se tomó desde el Gobierno Nacional de eliminar un Fondo que tiene un profundo sentido federal. Ese federalismo se ve en el porcentaje que se distribuye a las provincias y también en el porcentaje que se distribuía a los municipios.

Recordemos que el propio decreto del año 2009 ya fijaba que el 30% de lo recaudado en retenciones a la exportación del complejo sojero se enviaba a las provincias, dejando en claro que los recursos del comercio exterior no forman parte de los recursos coparticipables. Se fijó esta norma, justamente, para distribuir y redistribuir riqueza de las zonas núcleos hacia todo el País y además se fijó que al menos el 30% deba ser coparticipable a los municipios, cosa que se hacía en la Provincia de Corrientes con el 30%. Recordemos que la Coparticipación provincial tiene un 18% y además un 1% que es del Fondo Especial para Obras Públicas.

La verdad que es una pésima noticia, una muy mala noticia por varios motivos. En primer lugar, como todos los que estamos acá recorremos la Provincia y estamos en contacto con los distintos intendentes, sabemos que el Fondo Federal Solidario siempre fue una fuente de mejora para nuestras localidades y que además, por sus características de tener una automaticidad, además era a diario, era algo que permitía programar obras de manera permanente en los distintos municipios.

Esta eliminación implica para la Provincia de Corrientes, en términos del Presupuesto del 2018: novecientos veinte millones de pesos (\$920.000.000) y si pensamos en el 2019,

según la Cámara de Cereales de Rosario, se estiman exportaciones del Complejo Sojero en diecisiete mil ochocientos millones de dólares (u\$s17.800.000.000) lo que implica, luego de toda la distribución y teniendo en cuenta la quita que va teniendo el Fondo, para la Provincia de Corrientes alrededor de cuarenta y tres millones de dólares (u\$s43.000.000) que al precio del dólar de hoy -no sabemos al de mañana- son un mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000) reitero para el 2019. Un monto un poco menor sería en el 2020, ya que a partir de allí sería siempre del 18% la retención a las exportaciones del Complejo Sojero.

El impacto que tiene es muy fuerte, todavía mucho más fuerte para los municipios que para la Provincia, aunque también para ella. Más fuerte para los municipios, porque en general implica entre el 4% y el 5% del total de los recursos de Coparticipación, mientras que para la Provincia implica un poco menos del 1,5% de sus recursos.

Pero además de estar en contra de la medida en sí, estamos en contra de la mirada que se tiene respecto de cuál va a ser el sentido que se le va a dar al ajuste. Le proponíamos hace poco al señor gobernador, con un trabajo que le hacíamos llegar desde el Bloque, la posibilidad de poder hacer ver en las negociaciones con el Gobierno Nacional que no puede pasar que se nos trate a todos por igual, a todas las provincias por igual. En primer lugar, porque no somos iguales desde el punto de vista socioeconómico y sin ánimo de polemizar, simplemente son datos indicadores publicados por el Ministerio del Interior de la Nación, la Provincia de Corrientes en el conjunto de indicadores está última en materia socioeconómica; sin embargo y a pesar de esto, la Provincia de Corrientes está tomando cuatro o cinco indicadores de responsabilidad fiscal, está entre las primeras, está en el número diez en materia de responsabilidad fiscal en el País.

Nosotros sostenemos que no puede ser que todos paguemos de la misma forma, porque aquellas provincias que ya han hecho el ajuste y que además tienen el correlato ese ajuste en la situación socioeconómica de cada una de sus poblaciones, no pueden recibir el mismo ajuste que aquellas que tienen problemas fiscales y todavía es mucho menos equitativo, que reciban el mismo ajuste que aquellas provincias de la zona núcleo o de la zona más rica del País.

La medida que se ha tomado va exactamente en el sentido contrario. Se aplica a todos por igual en función de la proporcionalidad del índice de Coparticipación, lo importante es ajustar, lo importante es recortar entre veinticinco y treinta mil millones de

pesos en el Ejercicio 2019 y nos parece entonces, que se ha perdido una oportunidad de dotarle de equidad a esta discusión.

Todavía mayor será esta inequidad si es que se avanza en lo que hoy se está ya mencionando en los medios nacionales, que tiene que ver con la posibilidad de reducir lo que se va a coparticipar del IVA a las provincias. Enviar una parte de la Coparticipación del IVA, hoy una parte ya va al ANSES -el 11%-, quieren llevarlo al 16% o 18% al ANSES, de manera que de la recaudación del IVA -que dicho sea de paso, es el tributo que más viene creciendo en el último tiempo volviendo cada vez más regresivo a nuestro sistema tributario- va a quedar una menor proporción coparticipable y por ende, un recorte a las Provincias en torno a unos treinta y cinco mil a cuarenta mil millones de pesos, que para la Provincia de Corrientes son un mil doscientos millones de pesos (\$1.200.000.000).

Por eso, como les decía al inicio, no me caben dudas que todos compartimos, quizá sea el término o cuestiones de lo políticamente correcto, pero también no tengo dudas que todos compartimos que éstas son medidas muy negativas para la Provincia y son medidas muy negativas para los municipios.

Hubiera sido muy bueno que... este año aprobamos la Ley de Responsabilidad Fiscal, aprobamos el Convenio de Responsabilidad Fiscal entre la Provincia y los municipios y resulta ser que estas cosas se negocian con Nación y no se discuten con los municipios: todos los intendentes, propios y extraños. Lo escuchábamos a Eduardo Tassano decir que le significaba un problema enorme para la ciudad.

Se enteraron por los medios de esta situación ¿Para qué tenemos creado por esta Legislatura un Consejo de Responsabilidad Fiscal si se les van a descontar el 5% de recursos a los municipios y no se les va a comunicar?

Simplemente, quiero agradecerles la posibilidad de expresarme, traté de ser lo más equilibrado en mis palabras y sin tener demasiadas connotaciones políticas, pero sí manifestar nuestra profunda preocupación respecto del devenir de las finanzas públicas municipales y provinciales.

Muchas Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado López.



**SR. LÓPEZ.-** Gracias señor presidente: el Fondo Federal fue creado por un decreto y de la misma manera, a través del decreto 756 fue derogado a partir de la publicación en el Boletín Oficial.

La verdad es que nosotros también lo hemos visto con preocupación, pero también es cierto -y haciendo todas las consultas que hemos podido hacer hoy- que el gobernador y todo el equipo económico de la Provincia, está trabajando en las alternativas de compensación de fondos que seguramente van a venir a la Provincia.

Pero también es bueno, cuando uno escucha la palabra 'federal' y cuando escucha que tenemos que ser equitativos, decir la verdad y sin temor a equivocarme -y sobre todo no quiero retrotraerme a épocas pasadas- a nosotros, los correntinos, nos hubiese gustado que siempre hubiese sido así, ¡siempre!

Lo decía hoy en la reunión de Labor Parlamentaria, nosotros hemos aguantado doce años -¡doce años!- en los cuales nos han castigado permanentemente por pensar solamente distinto. Y en lo personal quiero decir lo siguiente: nunca entendí -nunca entendí, repito- por qué tiene que ser castigado el pueblo correntino, por qué nosotros no teníamos los mismos derechos que nuestras provincias vecinas a tener vivienda, a tener salud, a tener rutas, etcétera.

Ahora, ante un problema como éste -que nosotros no podemos dejar de reconocer- tenemos una ventaja en la Provincia de Corrientes, que es la de tenerla ordenada, con equilibrio fiscal, que no tiene deuda y que seguramente en otras provincias lamentablemente podrán tener algún que otro coletazo más profundo que en la Provincia de Corrientes. Pero no tengo dudas de que vamos a ser compensados con los fondos que en este momento sé que el Gobierno de la Provincia y todo el equipo de Hacienda está trabajando en ese sentido.

Cuando uno escucha a veces este tipo de cosas, no me quiero olvidar a qué fue sometido cada uno de los correntinos, no el gobierno, no el gobernador sino cada uno de los correntinos. Gracias, señor presidente.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado García.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

**SR. VISCHI.-** Gracias señor presidente: para también hacerle acordar a esta Cámara cómo nace el Fondo Sojero, digamos.

La Argentina estaba en una situación bastante complicada, la presión que existía, tanto de los municipios como de las Provincias, era bastante importante, además de que la lucha del campo y demás se transformaba todo en una misma situación.

El gobierno nacional en ese momento había acumulado más de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) en fondos para lo que son los ATN y no les entregaba a las provincias, estaban acumulados y prácticamente termina compensando esos fondos con las deudas que tenían las provincias con la Nación y ahí nacen nuevos pactos que fueron cancelando las deudas de las provincias, pero eran los mismos fondos que les correspondían a las provincias y ese gobierno nacional, como las presiones sociales también fueron las que generaron los programas sociales -porque la Argentina también se debatía en situación de pobreza extrema- entonces se generaron los primeros Planes Jefas de Hogar y demás; entonces, en este sentido las provincias y los municipios pidieron al gobierno nacional que coparticipe más de lo que coparticipaba, porque veníamos de Alfonsín donde era el 50% para las provincias y 50% para la Nación -para la parte federal- a una época en que con el 75% se quedaba el Fondo Nacional y el 25% se quedaban las provincias.

Entonces ahí surge el Fondo Federal Solidario, ese 30% que va a las provincias y ese 30% que se coparticipa también a los municipios; eso representaba este año, como bien se decía, alrededor de novecientos millones de pesos (\$900.000.000) que coparticipaba a los municipios.

Parece que nos estamos olvidando, que también en alguna época importante -bueno, menemista- se quitó el 15% de la Coparticipación nacional a todas las provincias y se quedó para sostener la ANSES; entonces ya teníamos del 100%, solamente se coparticipaba el 85%, de ese 85% el 75% se quedaba la Nación y 25% los municipios; y ese fondo es el que este gobierno comenzó a devolver a las provincias, que significa un 3% por año, que este año son más de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000). Por lo tanto, es mucho más de lo que se está sacando del Fondo Sojero y todos los años va a ser un 3% más.

Eso por un lado, la compensación y también lo que entiendo que el Gobierno de la Provincia está trabajando en una serie de medidas que van a buscar la forma de que

también se pueda mejorar las posibilidades de generar recursos, para también compensar aún más.

Sin lugar a dudas que teniendo este Fondo era mucho más benigno, mucho mejor y no tengo ninguna duda que los municipios y la Provincia misma generaban muchas obras públicas, fundamentalmente porque estaba destinado a eso; pero también se está recuperando la Coparticipación en forma correspondiente, equitativa y se empiezan a eliminar todas aquellas medidas que son circunstanciales, por momentos determinados y que de alguna forma se normaliza el País.

Así que bueno, obviamente, es un recurso que es bueno que llegue, pero también se está compensando por otro lado. Nada más señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vischi.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

**SR MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

A mí me reconforta el esfuerzo que hacen los diputados del Oficialismo por justificar lo injustificable; en este mismo Recinto... ¡ah no, perdón!, estábamos en reparación y fue en el Salón Verde de la Casa de Gobierno sesionando donde aprobamos el Consenso Fiscal y el Pacto Fiscal.

En ese Consenso y en ese Pacto Fiscal, uno de los motivos por los cuales -y el principal, tal vez- por el cual las bancadas de los diputados de la Oposición aprobamos ese Consenso, es precisamente porque en él, y leo lo que dice el decreto 756: "*El Consenso Fiscal celebrado el 16 de noviembre del 2017 y aprobado por Ley 27.439 -que aprobamos aquí- se acordaron nuevas pautas para la coordinación de potestades tributarias, entre los distintos niveles de gobierno y se estableció en el inciso h) del Punto II del mismo, que los recursos del Fondo Federal Solidario, en la medida en que éste existiese, se distribuirían entre las jurisdicciones que adhiriesen y cumpliesen con aquel, sin incluir -y esto lo ponen con mayúsculas en el mismo decreto- al ESTADO NACIONAL*".

Eso fue lo que firmó el presidente de la Nación con los gobernadores de las provincias y que nosotros aprobamos. El Fondo Sojero -conocido como fondo Sojero- o Fondo Federal Solidario iba a ser en este marco sólo para las provincias y distribuido entre las provincias. Ése fue uno de los motivos por los cuales aprobamos el Pacto Fiscal, porque era un beneficio claro para las provincias y los municipios. Y ahora resulta que consideran lo siguiente: que las nuevas circunstancias que presenta el contexto internacional, 'la mar en

coche' y nos sacan lo que el presidente de la Nación firmó con los gobernadores, incluido el nuestro, como zanahoria para que firmemos el Consenso Fiscal y el Pacto Federal.

Podemos hacer todos los esfuerzos que queramos para tratar de justificar esto, estamos yendo rumbo al precipicio como ya lo dijimos en este Recinto; se está desfinanciando a los municipios y a las provincias. Si quieren justifiquémoslo de la manera que queramos, pero nosotros somos responsables de esto si no lo ponemos en claro.

Como la famosa persecución a la Provincia, terminemos con el cuento, yo fui funcionario de Ricardo Colombi y yo fui funcionario de Arturo Colombi, porque teníamos una asociación; tenía el gobierno y la coalición política de esta Provincia una relación privilegiada con el Gobierno Nacional. Terminemos con los cuentos, ¡terminemos con los cuentos, señor presidente! El Oficialismo de esta Provincia fue socio del kirchnerismo y en miles de discusiones con algunos que están acá en las buenas.

Y si la Provincia se pudo desendeudar, más allá de la política austera que debemos reconocerle al Ministerio de Hacienda de esta Provincia y felicito al ministro provincial, fue porque la Nación respaldó el desendeudamiento de las provincias. No mintamos, fue gracias a la política de desendeudamiento de ese gobierno nacional, que es exactamente la que ahora estamos dejando de lado, abandonando y endeudando a tambor batiente al Gobierno Nacional y a las provincias. Fue gracias a ese apoyo del gobierno nacional que la Provincia de Corrientes se pudo desendeudar, digamos las cosas como son. Y fuimos socios políticos en la Provincia de Corrientes; el Gobierno de la Provincia de Corrientes fue socio político de ese gobierno nacional; que después hayamos dejado de serlo, es otra cosa y gracias a esa sociedad política la Provincia está como está.

Es curioso, lo decíamos el otro día cuando nos maltrataba la Nación, cuando nos perseguía la Nación nunca tuvimos que tomar deuda en esos años; ahora que somos amigos del Gobierno Nacional, que estamos en un romance Nación-Provincia-Municipio tenemos que salir a pedir plata prestada, tenemos que ir al usurero de la esquina ahora que somos amigos de papá Estado Nacional.

Entonces, terminemos con las excusas y dejemos de forzar las interpretaciones, esto es perjudicial para la Provincia de Corrientes y lo que debíamos solicitar es el veto de ese decreto, perdón la derogación de ese decreto. Y debíamos pedirles a nuestros diputados nacionales, que como es un decreto de necesidad y urgencia, si llega al pleno de las

Cámaras nuestros diputados y nuestros senadores nacionales voten en contra de este decreto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

No era mi intención explayarme sobre este tema, pero habida cuenta de las cosas que estamos escuchando de parte de los colegas preopinantes, tengo que hacer un esfuerzo, un ejercicio de memoria y tratar de contextualizar los temas.

Es cierto que cuando... me queda la sensación señor presidente y esto lo digo con el debido respeto por esta Cámara, por los miembros de la misma y por el amor que tengo por los canes; pero muchas veces los discursos de este bloque opositor tienen el mismo efecto que esos perros callejeros que muerden las cubiertas de los autos mientras pasan a una velocidad por las calles.

Muchas veces nos quedamos con esa sensación, son totalmente inocuos, pero tenemos la obligación de decirlo, señor presidente.

-Se hacen manifestaciones desde algunas bancas.

**SR. PACAYUT.**- Estuve escuchando detenidamente el discurso de mis predecesores, no...

-El diputado Pacayut gira su cabeza, mira a alguno de los diputados preopinantes y pronuncia palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- A la Presidencia, diputado Pacayut, por favor.

**SR. PACAYUT.**- Si, sí, estuve escuchando detenidamente el discurso de mis antecesores, es todo por voces que escucho.

Estamos hablando del Fondo Federal Solidario creado en 2009 en un contexto nacional e internacional totalmente distinto; en ese año 2009 sí teníamos una tremenda e inédita crisis internacional en todo el mundo -literalmente en todo el mundo- que no se veía desde el año 1929 o desde el año 1930, que se llevó puesta la economía de muchísimos países.

Y las políticas anticíclicas previstas por el gobierno nacional de la entonces presidente Cristina Fernández de Kirchner, evitaron que el impacto en la Argentina fuera absolutamente minoritario, casi intrascendente, más allá de que impactó negativamente sí de alguna manera en la economía. Eso sí es cierto, lo decía uno de los diputados

preopinantes que generó problemas de cuentas en la Nación con respecto de las provincias y los municipios, y fue lo que llevó a crear el reparto de este 30% de lo producido y lo obtenido en las retenciones, el impuesto por retenciones a la exportación de granos, en particular la soja. Políticas que han permitido... y esta Cámara está compuesta hoy por seis diputados que fueron intendentes de sus municipios, de sus pueblos y ciudades, al menos dos ex vice intendentes y unos cuantos diputados y diputadas que hemos sido colaboradores de intendentes; y sabemos el impacto que generaba el Fondo Federal Solidario en las arcas municipales, sobre todo en lo que hace el cometido de este Fondo Sojero -como comúnmente lo conocíamos- que el destino único y exclusivo eran obras de infraestructura. Todos los municipios de la República Argentina y todos los municipios de Corrientes han podido llevar adelante obras de infraestructura casi exclusivamente, algunas veces casi exclusivamente, con los recursos de este Fondo Federal Solidario. Esto es analizando un poco el contexto allá por el año 2009, cuando fue creado por decreto, sí es cierto, de la presidente de la Nación este Fondo Federal Solidario.

Así como en el 2010 hasta el año 2015 la totalidad de las provincias argentinas, entre las que estuvo Corrientes -como corresponde, como parte integrante de esta Nación- una política de desendeudamiento, en realidad de suspensión de los pagos de las deudas a Nación, cosa que durante seis años se le hizo al conjunto de las provincias argentinas, entre las que estuvo comprendida Corrientes. Y lo que lamentablemente además es cierto y hay que decirlo: a la Ciudad de Corrientes en esos seis años no se le condonó ningún tipo de deuda con la Nación; la Provincia le seguía reteniendo la parte correspondiente de la deuda con la Nación y no se pagaba a la Nación, hay que decirlo también.

Es muy cierto, como lo decía el diputado Meixner, que se debe también a política de austeridad -relativa austeridad- que durante dieciséis años, de los cuales al menos catorce de ellos se pudieron llevar adelante Ejercicios Presupuestarios, ejercicios anuales superavitarios con Presupuestos muchas veces subejecutados y en los cuales la Provincia de Corrientes no tenía necesidad de salir a endeudarse. En el momento en que supuestamente, parte de los doce años que supuestamente la Nación discriminaba a la Provincia de Corrientes por su posición autonómica y libertaria. Esto no es así, van tres años ya de un gobierno con el cual está perfectamente alineado política e ideológicamente este Gobierno Provincial y seguimos escuchando la cantinela ésta de los doce años, señor presidente; por otra parte, como también lo decía el diputado Meixner y como lo hemos

dicho tantas otras veces, al menos la mitad de esos doce años -al menos casi seis años- este Gobierno Provincial de Corrientes, la primera gestión de Ricardo Colombi y buena parte de la gestión de Arturo Colombi estuvo alineado con ese Gobierno Nacional, así que no hubo discriminación posible; es más, teníamos un trato privilegiado sobre todo en lo que hace -y bien lo recordaran los ex gobernadores- en el área de Planificación Federal.

Señor presidente...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputado Pacayut, redondee por favor.

**SR. PACAYUT.**-...Sí, sí, sí, disculpe señor presidente.

Para no extenderme más, es un perjuicio demasiado grande el que se le hace a las provincias y a los municipios correntinos la eliminación de este Fondo Federal Solidario.

Pero lo preocupante en el contexto nacional de hoy, indica las necesidades financieras de casi tres años de gobierno del actual presidente Mauricio Macri, en el cual ha habido un traspaso formidable de recursos de los sectores productivos, de los sectores de la previsión social y de los sectores de la obra de la inversión pública hacia el sistema financiero, han llevado a que las necesidades de financiamiento sean prácticamente inagotables.

Hoy sabemos que no alcanzan los cincuenta y cinco mil millones de dólares (u\$s55.000.000.000) comprometidos con el Fondo Monetario Internacional y hay que recurrir a lo que venga; hoy estamos hablando del Fondo Federal Solidario, señor presidente, segura y lamentablemente en las próximas semanas, en el mes que viene, estaremos hablando de algún otro recorte que el Gobierno Nacional aplicará a las provincias y espero que por ahí, con una respuesta más contundente por parte del Oficialismo de esta Cámara. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Señor presidente: la verdad es que estoy sorprendido de estar abordando esta temática hoy en la Cámara, pero escuchando a los colegas hablando como si la Argentina hubiera sido fundada ayer, parece que no tenemos pasado, parece que la reflexión sobre de donde vinimos y quienes fueron los responsables de lo que somos, no hay espacio para eso.

Rescato el tono respetuoso y espero hacerlo también en el mismo sentido, pero voy a hablar muy a título personal, sin comprometer a ninguno de los integrantes de la bancada a

la que pertenezco, Eco-Cambios, porque no vinimos preparados para tener este debate; o sea que no coordinamos nada de qué es lo que teníamos que decir, pero no puedo permanecer callado ante tantas manifestaciones inexactas, tanta desmemoria o tanta descontextualización del discurso con el que se plantea que ésta es una cuestión grave.

Primero que todo tenemos que recordar, porque creo que el diputado Vischi se quedó corto, digamos, al contextualizar. El País estaba paralizado en las rutas y en las calles discutiendo lo que había que hacer, porque el Gobierno Nacional quería tomar una decisión que finalmente la terminó tomando, que es quitarle a las empresas que estaban en un sector donde, seguramente, iban a tener ganancias extraordinarias por encima de lo normal, pero que indudablemente al convertirse en una retención -que es lo que se hizo en ese momento- se disminuyó la capacidad de invertir que tenían las empresas, que es lo que normalmente hacen, porque el que trabaja arriesga y cuando gana, reinvierte.

Y ¡oh sorpresa!, que en ese momento se decide crear el Fondo Federal Sojero que es, con todas las noticias que tenemos después, como buscar cómplices. Entonces una pésima decisión política -de política económica- al compartir con todas las provincias y los municipios un pedacito de las retenciones, encontramos muchos cómplices que hicimos o que hicieron silencio en aquel momento y era una manera de legitimar. Hoy que sabemos que van bolsos, vienen bolsos, se ventilan cosas, se aclaran, obviamente que ése fue un poco el método que obra de una manera en algunas cosas y en las otras cosas deben obrar de la misma forma y, lamentablemente, este Fondo Sojero funcionaba de esa manera y así llegó plata al Municipio de Perugorría por ejemplo, que hace mucho tiempo no tenemos noticias en los Medios y sabemos para qué vino la plata y no se hicieron las obras, o que las obras quedaron a medias, por citar un caso de nuestra Provincia.

Cuando a veces andamos recorriendo los municipios del Interior -obviamente todos los municipios están en el Interior, perdón- nos encontramos con que ese Fondo que se retrajo a lo que hubiera sido Capital para invertir de las empresas se hicieron peatonales y, verdaderamente, ésta es la oportunidad que tengo para decir públicamente y en esta Cámara -en este Recinto de máxima jerarquía- que es increíble, porque las peatonales se construyen en aquellos lugares donde la densidad de ocupación por los peatones es muy alta y entonces se privilegia sacar la circulación vehicular para dársela a los peatones, frente a plazas que tiene diez mil metros cuadrados libres, sin ocupación y encima ocupan



la calle que está hecha para circular, invirtiendo fondos que en realidad es enterrar plata que no sirve para nada.

Obviamente, que en la misma línea de los errores políticos, porque no es como dice el diputado Meixner, de que porque estábamos asociados y de que se había hecho una fórmula radical-justicialista allá por el 2003 creo que fue, entonces nosotros vivíamos en la abundancia. ¡No! Nosotros hace 70 años que vivimos en la decadencia y resulta que por discutir exclusivamente lo que nos pasa acá adentro y mirándonos el ombligo, no nos damos cuenta que el mundo progresa y nosotros no podemos seguir el ritmo.

Nosotros, lo que tenemos que hacer es tomar conciencia de que el gobierno que supuestamente era bueno porque nos dio el Fondo Federal Sojero, nos dejó 30% de pobres, que no pudo generar crecimiento, que el ingreso per cápita de los argentinos no llega a los veinte mil dólares (u\$s20.000) y el de Holanda está en los sesenta mil dólares (u\$s60.000) cuando es un País que tiene casi toda su superficie bajo el nivel del mar; y Brasil... porque claro, nooo.. los holandeses son rubios, altos y están en Europa y entonces no nos podemos comparar, nosotros también estamos llenos de holandeses acá en la Argentina y de Italianos trabajadores y de españoles y además somos un crisol de razas, pero lamentablemente, tenemos estas políticas equivocadas, que en lugar de vivir un proceso como ha vivido Brasil, que es igual que nosotros, tan latinoamericano, tan iberoamericano -no de españoles pero sí de portugueses- y con situaciones de pobreza al año '74 o a la década del '70 mucho peores que las de Argentina, donde el producto per cápita era inferior, hoy sigue siendo inferior, pero el producto bruto de Brasil era inferior al de Argentina y hoy es cuatro veces superior al nuestro.

¡Qué estuvimos haciendo los argentinos con las políticas demagógicas!, con las políticas estatistas, con las políticas kirchneristas, menemistas, que nos llevaron a tener este resultado. Cuando fue la crisis del petróleo del año 1974, Brasil no tenía un barril de petróleo y cuando se dieron cuenta que era un insumo muy importante, se pusieron a investigar, a explorar y hoy es la sexta potencia en producción de petróleo. Hay cinco empresas que fabrican aviones en el mundo: la Boeing, la Airbus, la United Aircraft Rusa, la Bombardier Canadiense y Embraer Brasil le vende a noventa países y hay más de cien compañías aéreas que vuelan con naves brasileras. ¿Y nosotros qué? Seguimos con que tuvimos el proyecto del Pampa, de El Pulqui y de no sé qué más, todos fueron proyectos

que no fuimos capaces de hacer. No nos estamos comparando con Japón, con Holanda o con cualquiera de los otros países que son diferentes a nosotros.

Indudablemente que cualquier cambio -no me gusta hablar de ajuste porque es una palabra que no entiendo qué sentido tiene- en la estructura presupuestaria, genera dificultades, pero tenemos que asumir que este presidente Macri ha cometido el grave error de no blanquear la herencia que recibía y eso es lo que estamos pagando; es como en el caso de alguien que tiene una enfermedad como la apendicitis, no se somete a la operación y tiene la dificultad de quedarse cuatro o cinco días internado, indudablemente no va a salir y probablemente termine con una peritonitis y se muera.

Es decir que algún costo de algunos cambios tenemos que aceptar, porque el sentido de mis palabras no es el de plantear grietas o errores, pero sí que asumamos la realidad, que nos hagamos cargo de las cosas y que nos demos cuenta que si queremos seguir teniendo 30% de pobres, en situaciones sumamente desagradables y dolorosas que se dan en las orillas de nuestras ciudades -y en el centro de ellas también- es una tarea que la tenemos que asumir entre toda la clase política; pero no sobre la base de volver a políticas que fueron equivocadas, con gobiernos que fueron totalmente antipatria o volver al catecismo del profesor Aldo Ferrer que nos decía: 'Vivir con lo nuestro' y como éramos jóvenes y estábamos en la universidad -allá por la década del '70 por ahí- hasta nos entusiasmábamos porque era patriótico, era hacer un esfuerzo, vivir con lo nuestro era más digno que vivir integrado; hoy tenemos que vivir integrados al mundo, porque no hay país que no tenga que tener una fuerte vinculación o un fuerte intercambio de bienes o de servicios y nosotros no somos inferiores a nadie; pero si ahora el debate político para hacerle quedar mal a otro, a un sector político que seríamos nosotros, es defender el Fondo Sojero, creo que nos estamos equivocando totalmente.

Creo que tenemos que salir adelante señor presidente, que tenemos una oportunidad, pero tenemos que poner el hombro entre todos y empezar a pensar qué políticas son las que la Argentina necesita hoy, para este tiempo, como decía Ortega y Gasset: 'Yo soy yo y mi circunstancia', o sea, el tiempo hace que cambiemos y no podemos venir a pensar con las políticas de Néstor Kirchner del 2005 o del 2008, o tampoco con las de Menem, ni con las de de Perón, ni con las de Mitre, ni con las de Irigoyen ni las de Sarmiento, cada uno habrá hecho lo que le tocó hacer en su tiempo, pero nosotros convoquémonos a pensar

cómo sacamos a la Nación Argentina hacia adelante, aprovechando el mundo de hoy y la capacidad que tenemos los argentinos para hacer. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que iba a hacer sólo referencia a un proyecto de repudio que presenté la semana pasada, sobre la quita de los beneficios de las asignaciones familiares para la Patagonia y donde en los considerandos del proyecto de declaración -que finalmente fue a comisión para ser tratado- justamente advertía que no sería extraño que en poco tiempo se impongan medidas similares que afectaran en forma directa a los habitantes de nuestra querida Provincia; pero al escuchar a los colegas que me precedieron en el uso de la palabra, no puedo más que hacer también mi aporte, sobre todo porque considero que si vamos a hablar de pobreza hoy, este tipo de políticas ha triplicado la pobreza en la Argentina.

Y por más que el diputado que me precedió hable de manera insignificante de unas peatonales que se hicieron en los pueblos con el Fondo Solidario, la verdad es que considero que sí es importante, porque gracias a Dios no todos los intendentes han aplicado el Fondo Solidario para hacer una peatonal; en muchísimos municipios se ha mejorado la calidad de vida de los vecinos, porque de esto se trataba el Fondo Solidario o el Fondo Sojero, más allá de las circunstancias históricas y del País en que se ha dado.

Se enviaba a los municipios y a las provincias con una asignación específica, que era para la obra pública y así hubo municipios que la utilizaron para hacer pavimentos, para hacer cordón cuneta, para hacer puentes peatonales o para hacer cloacas; una obra que en muchos municipios corresponde a una empresa privada de la Provincia de Corrientes y que por no hacerlo -la empresa privada- la hacían los municipios con este Fondo, para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos; pero el objetivo era dinamizar la economía de la Provincia, de los municipios, generar mano de obra y que la contraprestación de esa mano de obra vaya al almacenero de barrio, al supermercado, al que vende zapatillas, a la tienda de ropa y realmente esto funcionó.

Hoy hablaba con el viceintendente y con el intendente de Tabay y me comentaban cómo repercutía la eliminación del Fondo Solidario en Tabay, me decían: 'Mirá José, yo con el Fondo Solidario en Tabay hice un programa de eliminación de chapa de cartón y de

letrina, eliminé la chapa de cartón de Tabay, no pude terminar con el programa de letrinas y vamos a ver cómo podemos avanzar en ello.

Por eso es que considero que la eliminación del Fondo Solidario es altamente preocupante, no sólo en cuanto a la administración del recurso que le ingresa al Estado Provincial o Municipal, es altamente preocupante y le da un dinamismo negativo a la economía de la Provincia y de los municipios que ya están complicados en este tiempo.

Y lo otro señor presidente, es que cuando hablamos me gustaría que empecemos a respetarnos si se puede, cuando hablamos de pasado y cuando hablamos de que Corrientes fue discriminada, yo les pido algo sencillo y práctico a mis colegas: 'googleen', besos y abrazos de Ricardo Colombi con los anteriores presidentes; besos y abrazos de Arturo Colombi.

Recién me hablan de bolsos, ¡a José López, en esta Provincia se lo recibía en el Salón Amarillo de Casa de Gobierno, firmando obras para viviendas! Parece que se olvidan de ciertas cosas, creo sí y comparto con el diputado preopinante, que tenemos que mirar hacia adelante, tenemos que tratar de generar proyectos, puentes de diálogo y de consenso para sacar a la Provincia todos juntos de este esquema, que creo que más allá de las pertenencias políticas y de que algunos traten de tapar el sol con las manos, todos sabemos que estamos viviendo un clima muy complicado a nivel nacional y a nivel provincial; además, consideramos por lo que vamos viendo y las informaciones que vamos manejando, que cada vez va a ser peor. Pero de esta manera, de cómo se plantea y creo que el diputado Barrionuevo lo planteó con muchísimo respeto y en un clima de diálogo, pero cuando se empieza de esta manera confrontativa, creo que no sumamos a esta construcción por la que realmente el diputado que me precedió en el uso de la palabra tanto aboga.

Tenemos que tratar todos juntos de mirar hacia adelante, porque creo que es también lo que la sociedad, lo que el vecino que está en el barrio, el vecino que muchas veces está acá en la vereda a muchos de nosotros nos piden unos pesos para poder comprarle la leche a la hija, para un abrigo, para una zapatilla, eso están esperando también de nosotros.

Así que los invito sinceramente a sumarnos a eso; es decir, tratemos de buscar más allá de las pertenencias políticas, canales de diálogo y de consenso, que en este tiempo es

bastante complicado, porque va a redundar en beneficio de todos los correntinos. Muchísimas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Acevedo, luego los diputados Gaya y Sáez y cerramos el debate, porque en realidad no sé si es un debate; es un tema libre. Valoro la paciencia de todos los diputados que permanecen en sus bancas.

**SR. ACEVEDO.**- Gracias, señor presidente.

En realidad, la verdad es que quería expresarme simplemente porque me preocupa la liviandad con que algunos legisladores quieren tratar este tema tan complejo y tan delicado.

Entiendo que por ahí seguramente algún intendente no le ha dado el uso que correspondía, será el pueblo quien juzgará si se le ha dado o no el uso al Fondo Federal Solidario. En el caso de Mantilla por ejemplo, la verdad es que cuando nos enteramos la noticia, hablé con mi hermana y me manifestó su gran preocupación. En Mantilla hemos implementado un programa que se llama 'Rancho Cero', en donde en vista de que allí en más de dieciséis años no se hicieron viviendas a través de ningún programa, nosotros hemos implementado a través del Fondo Sojero, por lo menos un programa de emergencia habitacional que aún continúa. La verdad que cubriendo..., se ha logrado..., cuando era intendente por los menos había quedado muy pocas casitas por hacer, por supuesto, la demanda continúa porque las familias se amplían y nuevas familias aparecen, pero realmente importa.

También se han implementado programas de iluminación y hasta la compra de focos, porque Mantilla no tiene un convenio con la DPEC, en donde el que sigue recaudando para la iluminación pública o el alumbrado público es la DPEC y sin embargo, el que cubre ese tipo de gastos, porque tampoco puede quedar el pueblo a oscuras, es el municipio; todo salía desde acá.

También aporta a las escuelas. Muchas veces las escuelas rurales son las que más sienten el deterioro y son por ahí las que más les cuesta un poco transmitir sus necesidades. La primera puerta que se golpea es la del municipio y la verdad es que esas son las cosas que hay que ponerlas en su real contexto, digamos.

Es una cuestión, una medida que se ha decidido en un acuerdo entre los gobernadores -algunos gobernadores- y el presidente, pero no podemos decir que no va a impactar; y bueno, la verdad es que también cuando uno escucha el revoleo de bolsos, se

pregunta: ¿por qué nadie habla tampoco de las empresas 'offshore'? Antes, por ejemplo, a Cristina Kirchner se la buscaba en Panamá, porque supuestamente era ilegal y en esta gestión al final descubrimos que no son ilegales y que se pueden tener; es por eso que varios... gran parte del ministerio del Gobierno de la Nación también tienen. Resulta que hoy no importa si a la plata la tienen afuera y si no aparecen los inversores, será por otras cuestiones pero no porque no se genera la confianza en el gobierno mismo. Si ni los propios integrantes del Gobierno confían en el País, menos van a venir a confiar de afuera.

La verdad que ese tipo de cuestiones por ahí a veces uno no puede dejar de decir las, porque te choca y más cuando tratan de involucrar a un partido político en general, porque creo que es algo que se trata de instalar y es algo que, con la Prensa de ayuda, se trabaja y se trabaja; y de este tipo de cuestiones como los aportes truchos, que aparecieron en Buenos Aires, ni se hablan.

Así que simplemente quería resaltar la gran pérdida que será para Corrientes en general y esperemos que esto realmente como escuchaba antes, que hay intenciones del Gobierno de generar algún esquema de compensación, esperemos que sea también de manera equitativa y sin distinciones políticas, porque la verdad que el que paga los platos rotos es el pueblo, siempre es el más vulnerable. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado Gaya, brevemente.

**SR. GAYA.**- Sí, señor presidente, gracias...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Porque deambulamos por toda la geografía política y nadie entiende a estas alturas de qué estamos hablando.

**SR. GAYA.**- Sí, señor presidente, así es.

Simplemente para salir un poquito de contexto, pero por ahí una aclaración... lástima que se fue el diputado Mórtola, y es que lamentablemente en la era 'López' me ha tocado ser intendente y no me ha tocado ninguna obra; y si él está molesto porque está preso José López y su gente, en un problema del que se tiene que hacer cargo. Es más, ni la obra de la que les correspondía hacerse cargo la hicieron, como era arreglar el Templete.

Para salir de contexto, el día 17 de agosto se celebra un aniversario más del paso a la inmortalidad del Padre de la Patria y la verdad es que me parece una oportunidad enorme, para quienes tenemos alguna responsabilidad que nos asignó la sociedad, de llevar adelante los valores que tenía el General San Martín y claramente, me parece que lo que

más quería el General -y seguramente en este acto que llevamos adelante todos los años- es poder buscar las coincidencias necesarias.

En este caso, como acá se dijo también, en la cuestión que por supuesto que a nadie le gusta que una decisión afecte lo que tenga que ver con recursos, sálvese cualquier situación que tenga que ver municipio-provincia. Pero el compromiso nuestro, desde el Oficialismo, es trabajar para ver de qué manera se puede llegar a recompensar y por supuesto, a asesorar a aquellos intendentes con la experiencia que uno tiene para poder llevar adelante la cuestión cuando la cosa no está fácil.

Realmente hay que trabajar para poder sostener cuestiones difíciles desde el marco de la legalidad y la seriedad, sin tener que recurrir a cuestiones que después la Justicia tenga que complicar. Simplemente, quiero invitar a todos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente, sí muy corto.

Teniendo en cuenta que el proyecto del diputado Barrionuevo era bastante técnico, pero bueno... se dio un debate político a partir de ese proyecto y está bueno señor presidente, más allá de que sea un poco cansador.

Está bueno que se dé porque creo que a nadie, como decía el diputado Gaya recién que obviamente que estamos preocupados, le gusta este tipo de medidas que se toman con cualquier tipo de recursos que sea menor y que se pueda descontar a los municipio que afecta a cualquier proceso, más allá de algún proceso ejecutivo que tengan los municipios, teniendo en cuenta que es una medida que está a mitad de camino de la mayoría de las gestiones municipales, ya que iniciaron sus gestiones el año pasado.

Pero me parece que por ahí a los compañeros hay que hacerles acordar un poquito de todo constantemente, cómo vienen, de dónde viene todo esto y me parece que -como decía el diputado Pozo- creo que el gran error del presidente fue no decir qué recibimos, porque realmente recibimos un país destruido. Se están olvidando cómo recibimos este país: en default, sin energía... totalmente un desastre.

Obviamente que a veces estas medidas no son buenas, pero son necesarias señor presidente, lamentablemente: por supuesto que, son necesarias. El ajuste en algún lado tiene que ir y tenemos que hacer el esfuerzo entre todos.

Una de las cuestiones que quiero recordar, señor presidente, cuando decían que teníamos el 5% de pobreza, ¡teníamos menos pobres que Alemania! Y nos dejaron en realidad más del 30% de pobres.

Hay que hacerse cargo, señores compañeros, ¡hay que hacerse cargo de las cosas!

-Algunos diputados pronuncias palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No dialoguen, por favor.

Diríjase a la Presidencia, diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Sí, señor presidente.

Hay una cuestión que planteaba también el diputado preopinante con respecto a Panamá. No, yo le quiero decir que la señora presidente se iba a las Islas Seychelles, ahí hacia una parada y se iba. ¿Es un paraíso fiscal eso, no? Bueno, se iba ahí.

Pero la ventaja que tiene la Provincia de Corrientes es que es una provincia estable, tiene como ya bastante lo dijeron acá, con esta política austera que se viene teniendo hace un tiempo, más allá de las sociedades políticas que se tuvieron, pero no vi a nadie señor presidente, a ningún legislador reclamar cuando iban e inauguraban dos mil viviendas en el Chaco y a nosotros nos daban veinte. Ni un caramelo era para nosotros. No vi a ningún compañero salir a protestar cuando realmente nosotros reclamábamos federalismo.

Así podemos estar toda la noche reclamando estas cuestiones, pero seguramente el Gobierno ya está tomando medidas -como dijeron- donde va a salir un paquete de medidas provinciales para poder sostener a los distintos municipios. Eso pasa porque hay una política austera, hay una política donde tenemos las cuentas claras, donde no estamos endeudados y además, éste es un Gobierno que tiene una paz social porque las cosas, con errores y aciertos, se hacen bien. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Muy bien, estaba por hacer uso de la palabra pero lo dejo, para que vean que tengo consideración.

-Sonrisas en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Báez a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Barrionuevo a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.



-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Barrionuevo procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Báez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 24.